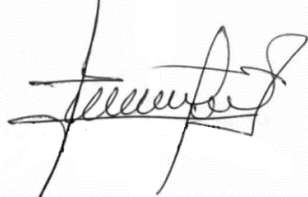
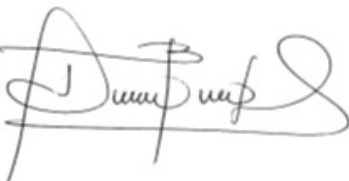


PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2021										
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO SENA REGIONAL BOYACA										
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015, Resolucion 0054 de 2018 y del numeral 4 del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007										
APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA, ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA PARA LA VIGENCIA 2021										
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO MINERO										
FECHA: 2021-05-24										
No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO		VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL NUMERO CONTRATOS (Valor X Plazo)	LÍNEA EN EL PAA
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL			
Articulacion										
1	OBJETO INSTRUCTOR: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar Formacion Profesional Integral, que programe el Centro Minero, en el proceso de articulación con la media , en las areas de joyeria , de acuerdo con el modelo pedagogico.	1 - Participar en la planeación orientación y evaluación de los procesos formativos en el area y programa objeto del presente contrato de acuerdo con la programación establecida, modelo pedagógico del SENA, los lineamientos SIGA y demás lineamientos institucionales. 2 - Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se requiera. 3 - Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que se fije para cada programa de formación 4 - Ejecutar la formación profesional integral cumpliendo con los productos definidos en el programa de formación, proyecto formativo y/o productivo, planeación pedagogica, guias e instrumentos de evaluación para cada uno de los programas del	Título Tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería industrial y afines, o Diseño	Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en JOYERÍA y doce (12) meses en docencia o instrucción	1	06 meses 14 Dias	\$ 2.876.000	\$ 18.598.133	\$ 18.598.133	15_9111_164
Comité Estructurador: VoBo. Eccehomo Suarez Gutierrez VoBo Javier Gomez Pulido VoBo Wilmar Augusto Reina Acero			APROBO	 JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN Subdirector Centro Minero	Firmado digitalmente por Juan Carlos Pinilla Holguín		 DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ Director (e) Regional Boyacá Firmado digitalmente por Dagoberto Juan Berdugo Hernandez Fecha: 2021.05.25 07:41:10 -05'00'			